



DEPENDENCIA:	Secretaría General
NÚMERO:	SG/111/2026
ASUNTO:	Citatorio

C. IGNACIO GÓMEZ ORNELAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito el presente **CITATORIO** a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2026, de la Administración Pública Municipal 2024-2027, que se llevará a cabo el día sábado 21 de marzo a las 18:00 dieciocho horas, misma que tendrá verificativo en el lugar que ocupa el Auditorio Municipal “Manuel Enríquez”, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados, así como justificación de las inasistencias de los Ediles C.C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo, Edwin Gilberto Fonseca Torres, Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez, Josué Ávila Moreno y José Alberto Águila Torres.
- III. Aprobación del contenido del acta de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fechas 20 de febrero del 2026, en la cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la segunda sesión ordinaria 2026, de la Administración Pública Municipal 2024-2027.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta de decreto 30129/LXIV/26, remitido por el Congreso del Estado, por medio del cual se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco a que establezcan estrategias, mecanismos y acciones enfocadas a que el día 28 de noviembre de cada año, se conmemore el “Día estatal de las personas Sordas y de la Lengua de Señas Mexicana”.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta de decreto 30130/LXIV/26, remitido por el Congreso del Estado, por medio del cual se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco a que establezcan estrategias, mecanismos y acciones que resulten conducentes para celebrar el día 27 de noviembre de cada año, como el “Día Estatal de la Cultura de la Paz”
- VI. Cuenta del acuerdo legislativo número 608-LXIV-26, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VII. Cuenta del acuerdo legislativo número 609-LXIV-26, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VIII. Cuenta del acuerdo legislativo número 610-LXIV-26, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- IX. Cuenta del acuerdo legislativo número 623-LXIV-26, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- X. Cuenta del acuerdo legislativo número 631-LXIV-26, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- XI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud contenida en el oficio CPPYVM/100/2026, remitido tanto por el Comisario así como por el Jefe Administrativo, ambos, de la Comisaría de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal de Ocotlán, Jalisco.
- XII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud contenida en el oficio CPPYVM/314/2026, remitido tanto por el Comisario así como por el Jefe Administrativo, ambos, de la Comisaría de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal de Ocotlán, Jalisco.
- XIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud contenida en el oficio PRES/060/2026, mediante la cual se propone que las comisiones edilicias permanentes en su funcionamiento

continúen organizadas de la misma manera y acorde a su aprobación de origen, de modo que únicamente se integre la nueva edil del Pleno a las comisiones edilicias que le corresponden, presentado por la Presidenta Municipal Deysi Nallely Ángel Hernández.

- XIV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión edilicia de Patrimonio y Vehículos, de la solicitud contenida en el oficio 076/SIND/2026, presentado por el Síndico Municipal Rogelio García Castro.
- XV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo, que crea el Programa Municipal Permanente de Capacitación Comunitaria en Primeros Auxilios para la ciudadanía del municipio de Ocotlán, Jalisco, presentada por el Regidor Cristian Daniel Salas Bravo.
- XVI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que propone aprobar la formulación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Buena Vista" de la Persona Moral Proyectos MINOS S.A. de C.V., dando el correspondiente aviso público del Inicio del Proceso de Planeación, presentada por el Regidor Ignacio Gómez Ornelas.
- XVII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo que crea el Programa Municipal de Servicio Comunitario denominado "Manos por Ocotlán", mismo que se presenta como mecanismo de colaboración institucional y que deriva de la suspensión condicional del proceso al constituirse como medida de justicia restaurativa, presentada por el Regidor Cristian Daniel Salas Bravo.
- XVIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto a las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos (Convocante), así como Servicios Públicos, de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal por medio de la cual se reforma y derogan las fracciones I, II, IX y XIII del artículo 146 bis y, a su vez, se crean las fracciones XVI, XVII, XVIII y XIX del artículo 107 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, presentada por la Presidenta Municipal Deysi Nallely Ángel Hernández.
- XIX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que resuelve la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que Crea el Reglamento del Consejo de Crónica e Historia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido en conjunto por las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos, Patrimonio y Vehículos así como Gobernación, que resuelve la propuesta para la suscripción de Contrato de Comodato a celebrarse entre el BRED Diocesano de Guadalajara A.C., y el Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, para el establecimiento de una tienda que oferta ropa y enceres domésticos a bajo costo en beneficio de la ciudadanía de Ocotlán, Jalisco.
- XXI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido en conjunto por las Comisiones Edilicias de Deportes así como Puntos Constitucionales y Reglamentos, que resuelve abrogar el Reglamento de Deportes del municipio de Ocotlán, Jalisco, y Crea el Reglamento Municipal del Deporte de Ocotlán, Jalisco.
- XXII. Asuntos Varios.
- XXIII. Clausura de la sesión.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO, A 19 DE MARZO DE 2026

C. SANDRA FLORES CERVERA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.